

## **COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS (ARTÍCULO 61.2)**

Tribunal Calificador designado por Resolución de la Dirección General de Función Pública de 1 de abril de 2025 ( BOCM num 85 de 10 de abril ) para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 1501/2023, de 6 de junio (BOCM num 157 de 4 de julio) , de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y Corrección de Errores ( BOCM número 277, de 21 de noviembre de 2023 ) por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de consumo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2020, 2021 y 2022 en virtud del artículo 8 de los Decretos de Oferta Pública de Empleo para los años 2020 y 2022 y del artículo 9 del Decreto de Oferta Pública de Empleo para el año 2021.

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha .1 de abril de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. num 85 de 10 de abril), se comunica a ese Centro Directivo el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que proceda a su publicación en el correspondiente tablón de anuncios, conforme a los extremos que a continuación se señalan.

Día 9/2/2026, a las 16:00 horas en C/ Agustín de Foxá 4, Edificio AQUA, Aula 6, 28036 Madrid.

En Madrid, a 3 de febrero de 2026

**El Presidente del Tribunal**

Firmado digitalmente por: GONZÁLEZ MATRÁN ALBERTO  
Fecha: 2026.02.03 09:39

Fdo.: Alberto González Matrán

**Dirección General de Función Pública. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**